

ACTA DE AYUNTAMIENTO

-----ACTA NO. 35-----

En la Ciudad de Tamazula de Gordiano, Jalisco, siendo las 11:00 horas, del día 23 de Marzo 2017 dos mil diecisiete, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento, ubicada en la Presidencia Municipal, previo citatorio el TEC. JOSE LUIS AMEZCUA ARIAS, Presidente Municipal, los Regidores: C.P. EUSTAQUIO GALVEZ CUEVAS, L.N. SOFIA ALVAREZ URBANO, LIC. CARLOS ALEJANDRO SERRATOS LOZOLLA, C. JOSE ANGEL SERRANO SANDOVAL, LIC. ALVARO GARCIA CHAVEZ, M.V.Z. JUVENAL MAGAÑA DEL TORO, TEC. FRANCISCO JAVIER ARRIAGA GUTIERREZ, C.P. MA. GUADALUPE GARCIA BARAJAS, LIC. LILIANA RAMIREZ PANDURO, Síndico, asistidos por el Ing. Gilberto Palomera Contreras Secretario General del Ayuntamiento, quien dio fe, para celebrar la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, presidida por el TEC. JOSE LUIS AMEZCUA ARIAS, Presidente Municipal, misma que se desarrolló bajo el siguiente. - - -

ORDEN DEL DIA.

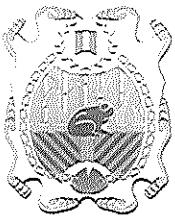
- I.- Apertura. - - - - -
- II.- Lista de Asistencia y declaratoria del quórum, para la instalación legal de la Sesión. El Secretario General informa que la Regidora Lilia Jinett Chávez Ortiz no está presente porque tiene un familiar enfermo en la ciudad de Guadalajara, se le informa al Presidente que son diez Regidores presentes y uno ausente, el Presidente dice que son mayoría por lo tanto validos los acuerdos que se tomen. - - - - -
- III.- Lectura y aprobación del Orden del Día. - - - - -
- IV.- Lectura y aprobación del Acta anterior. - - - - -
- V.- Lectura de Correspondencia y acuerdos en su caso. - - - - -
- VI.- Asuntos a tratarse:- - - - -
 - a) Análisis y en su caso aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto No. 26310 por el que se deroga el Artículo Segundo Transitorio del Decreto 25886/LXI/16. - - - - -
 - b) Análisis y en su caso aprobación del Proyecto Municipal de Promoción de la Salud a través del Comité Estatal de Comunidades Saludables "El Ejercicio no solo cambia tu cuerpo, cambia tu mente, muévete Santa Rosa". - - - - -
- VII.- Clausura. - - - - -

DESARROLLO DE LA SESIÓN



I.- TEC. JOSE LUIS AMEZCUA ARIAS, Presidente Municipal, en uso de la voz abrió la sesión a la hora y día señalados en el encabezado. - -

Fco. Javier Arriaga



II.- Se nombró lista de asistencia, estando presentes diez Regidores que conforman el Ayuntamiento, por lo que existiendo mayoría son válidos los acuerdos tomados en la presente sesión -----

III.- Se da lectura al Orden del Día, El Secretario General informa que la Regidora Lilia Jinett Chávez Ortiz no está presente porque tiene un familiar enfermo en la ciudad de Guadalajara, se le informa al Presidente que son diez Regidores presentes y uno ausente, el Presidente dice que son mayoría por lo tanto son validos los acuerdos que se tomen. -----

IV.- Lectura y Aprobación del Acta anterior, el presidente pide se de lectura al resumen del Acta anterior, el Secretario General da lectura a los acuerdos tomados en la sesión anterior; el Presidente somete a votación económica la aprobación del Acta de la Sesión anterior siendo aprobada por unanimidad. -----

V.- Lectura de Correspondencia y acuerdos en su caso. El Secretario General informa que no hay lectura de correspondencia para esta sesión. -----

VI.-Asuntos a tratarse:- -----

a) Análisis y en su caso aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto No. 26310 por el que se deroga el Artículo Segundo Transitorio del Decreto 25886/LXI/16. El Presidente Municipal dice este es un punto que nos manda el Congreso del Estado para su análisis y en su caso aprobación es por eso que se citó a una sesión extraordinaria por la urgencia de este punto, por lo que pido a la Lic. Liliana Ramírez Panduro Síndico Municipal desarrolle y explique este punto, ésta en uso de la voz dice, Decreto 26310/2017 que deroga el Artículo Segundo Transitorio del Decreto 25886/LXI/16 el cual fue publicado en el periódico oficial "El Estado de Jalisco" el día 26 de noviembre del año 2016, y este Ayuntamiento lo aprobó en la décima quinta sesión ordinaria de Ayuntamiento celebrada el día 31 de Octubre de 2016. El cual a la letra dice.-SEGUNDO.- El Congreso del Estado dispondrá de un plazo de cuatro meses posteriores a la entrada en vigor del presente decreto, para aprobar una minuta de reforma constitucional complementaria en materia anticorrupción relativas a fiscalización superior, responsabilidades y justicia administrativa, para los efectos del artículo 117 de la Constitución Política del Estado de Jalisco. Con la derogación del artículo segundo transitorio el Congreso del Estado de Jalisco, busca ampliar el plazo para que los legisladores perfeccionen esta Ley que dará mayor transparencia y apertura a la labor de los municipios, en el sistema estatal anticorrupción. El combate a la corrupción es un tema que debemos apoyar como administración y por ello, expreso mi total acuerdo para que se perfeccionen los sistemas de control de los gobiernos federal, estatal y municipal. El Presidente dice cómo ven se está derogando este texto, en donde está pidiendo el Congreso que se le dé un poco más de tiempo para estas reformas tan importantes en materia de anticorrupción y fiscalización y pregunta si alguien quiere participar. El Regidor Eustaquio Gálvez, bueno hablar de un tema tan importante como es el anticorrupción en materia policial, es precisamente hablar de los funcionarios públicos, deshonestos, corruptos, rateros que se aprovechan del erario público para enriquecerse directamente a través de ser funcionarios públicos, esto lastima a la población porque nosotros venimos aquí con un cargo para hacer el bien común y no beneficiarnos a nosotros mismos, y desde luego ahorita en esta materia se ha



Fco. Javier Arellanes

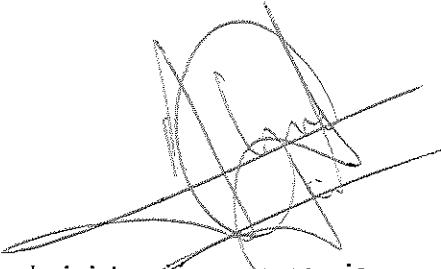
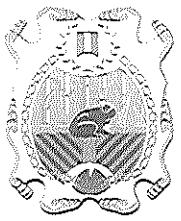


ACTA DE AYUNTAMIENTO

trabajado a pesar de tantas cosas que se han visto en muchos estados de la república Mexicana, principalmente Veracruz, Chihuahua, Sonora, Guerrero y muchos más, vale la pena mencionar las palabras del Presidente de la Republica, nos dijo hace unos días, todos estamos involucrados en actos de corrupción, ya sea en los gobiernos en cualquier tipo de instituciones particulares y verdaderamente tiene muchísima razón, los que andamos a pie de alguna forma u otra pasa esto, los que usan vehículos se estacionan en lugares prohibidos, y podía mencionar muchas cosas más, pero si trabajar en esta materia es muy conveniente, a pesar de los que hacen las leyes son beneficiados con bonos del servidor público que se dan, esperamos que vayamos avanzando, esta ley va ser muy importante la anticorrupción en beneficio de la población y que cada día se castigue como debe de ser que se vayan a la cárcel los que son rateros. El Regidor Álvaro García Chávez, dice me gustaría comentar en los más de diez años que llevo en la política he visto muchos esfuerzos que van encaminados a combatir la corrupción, medidas que se toman dentro de los gobiernos que se escribe se plasma muchas medidas que en teoría debían de llevarse a la práctica, pero que en la realidad distan mucho de lo que está escrito, yo exhortaría a los diputados desde esta humilde tribuna aquí hay diputados de todos los partidos del PAN, del PRI, Movimiento Ciudadano, hay diputados Independientes que representan a los ciudadanos, a que más allá de estar modificando y cambiando la ley pues que iniciemos con hacer cumplir lo que ya está plasmado, hay ciudadanos allá afuera que han mostrado y han tenido el valor de presentar denuncias, señalamientos, pruebas, evidencias de todos los procesos de corrupción, y la triste realidad para los ciudadanos es que estos mismos diputados que ahorita están haciendo modificaciones y están creando leyes anticorrupción es muy fácil que se pongan de acuerdo y unos y otros se perdonen sus culpas de todos los partidos, y eso es muy triste para los ciudadanos porque eso mata la esperanza, las ganas de participar en política, de tomar decisiones desde la sociedad, para que los que representen el poder público lo lleven a la práctica, porque dista de la realidad, de ahí se desprende que los ciudadanos estén ya cansados y ya no crean en ninguna de las instituciones sean municipales, estatales o federales, porque ni siquiera nosotros mismos conocemos lo que marcan las leyes anticorrupción, mucho menos vamos a llevarlas a la práctica con cada uno de los asuntos que se presentan y que los ciudadanos están reclamando, obviamente que bueno que el Congreso nos mande esta modificación este transitorio, pero yo creo que los ciudadanos allá afuera tendrían mayor credibilidad en los políticos el día en que una de las que ya están plasmadas desde hace muchos años se lleva a la práctica, y que así como en otros países desde los presidentes de la república han tenido que dejar el cargo y han tenido que ir a la cárcel cuando se presentan las evidencias suficientes, no de palabra no de dichos sino evidencias contundentes, pues entonces los ciudadanos van a volver a creer en nosotros, yo invito a los ciudadanos de allá afuera que dejemos de estar mandando en las redes sociales, mensajes, memes, historias, fabulas, que delatan la realidad que está viviendo nuestro país y que tomemos manos en los asuntos y que de una vez por todas haya una mejor participación para que quede en manos de gente honorable con ganas con pasión de servicio los gobiernos y entonces desde los círculos más pequeños empezando por los municipales, empecemos a cambiar la realidad que vive nuestro municipio, el estado y nuestro país, yo culminaría diciendo



Fco. Javier Arejaga



Alcalde

Alcalde

Alcalde

Alcalde

Alcalde

Alcalde

que lo que he venido diciendo en año y medio de administración que se vio reflejado con la calificación que tiene sus asegunes, las evaluaciones que hace CIMTRA y otras dependencias, pero que si muestran la realidad que están viviendo muchos municipios, ni tampoco es cierto que los municipios que ocuparon los primeros lugares cumplen a cabalidad y al 98% con los principios de transparencia como lo es Guadalajara y Zapopan la gente de Movimiento Ciudadano, como tampoco es cierto que los que ocupan los últimos lugares necesariamente merecen un 10 o un 15 de participación dista mucho de la realidad que se vive, puede haber municipios que tengan el 98% en el papel cumplen y en la realidad están muy fuera de los procesos de transparencia, y al revés, en este caso en lo particular aquí en Tamazula las evidencias lo que hemos visto, refleja ese 15% que tenemos en la evaluación, con los procesos de las solicitudes, de expectativa que tendríamos nosotros de transparentar cada peso cada centavo público, es un exhorto a que demostremos con hechos no con documentos ni con decretos, y recuperemos la confianza de los ciudadanos porque al final de cuentas no es el dinero de nosotros es el dinero de todos y cada uno de los que están haya afuera. El Presidente Municipal dice que hacer un comentario por la alusión que hace en cuestión de transparencia es la de 2016, que se publicó el año pasado y están a punto de evaluarnos esperamos que ahora en abril ya tengamos la calificación y la ciudadanía se pueda dar cuenta de los avances que se han tenido en cuestión de transparencia. Esto que nos manda el Congreso para trabajar sobre esta reforma anticorrupción pues es muy buena, estoy consciente que los servidores públicos debemos ser transparentes, honestos y hacer la rendición de cuentas adecuadas para que a la ciudadanía se le la tranquilidad de que los administradores del municipio están haciendo las cosas bien, en su momento lo aprueben o lo repreuben yo creo que están medidas que está tomando el Congreso son importantes pero más importante es llevarlas a cabo como dice el Regidor que no nada más queden en leyes, que se lleven a cabo. Sin más comentarios se somete en votación económica **la aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto No. 26310 por el que se deroga el Artículo Segundo Transitorio del Decreto 25886/LXI/16 resultando aprobado por UNANIMIDAD.** - - - b) Análisis y en su caso aprobación del Proyecto Municipal de Promoción de la Salud a través del Comité Estatal de Comunidades Saludables "El Ejercicio no solo cambia tu cuerpo, cambia tu mente, muévete Santa Rosa". El Presidente Municipal dice, es un punto importante que viene de comunidades saludables, y pide a la Regidora de Salud Sofía Alvarez Urbano para que desarrolle este punto, ésta en uso de la voz dice, es una Convocatoria que lanza Comunidades Saludables, este Proyecto va a ir en concurso, el 22 de mayo sabremos si fue seleccionado, pero nos están pidiendo que nosotros como Ayuntamiento como Cabildo lo aprobemos antes, el presente proyecto se llevará a cabo en la Delegación de Santa Rosa, y los beneficiarios van a ser 833 personas de acuerdo con los datos encontrados en los diagnósticos de salud de la localidad de Santa Rosa se encontró que son los infartos, la cirrosis y es por ello que el Comité Municipal y el Comité de Salud, de la localidad nos hacen llegar esta petición para ver si nosotros podemos apoyarlos para que se realice una área de juegos, con aparatos para hacer ejercicio para que la ciudadanía pueda acudir a dicho espacio para hacer activación física para la realización de talleres y de la misma manera reducir esos altos índices de salud que



Fco. Javín Arriaga

ACTA DE AYUNTAMIENTO

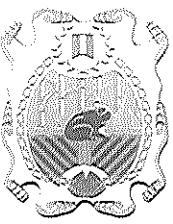
tenemos en la localidad de Santa Rosa a muerto mucha gente por los malos hábitos que tenemos de no hacer ejercicio y no alimentarnos saludablemente, el proyecto fue evaluado y presupuestado por Jurisdicción, el Centro de Salud de Santa Rosa y el Ayuntamiento de Tamazula, les acabo de entregar el presupuesto, cabe mencionar que el Programa de Comunidades Saludables no puede aportar para infraestructura, son proyectos que van a programas que tienen que ver con la salud, no podemos agarrar el dinero que ellos nos proporcionan para construir este parque. Programas de Comunidades Saludables aportaría: -----

Actividad	Presupuesto Programa Comunidades Saludable	Presupuesto Municipal.
Aplicación de encuestas de primera y segunda	\$500.00	
Campaña de comunicación educativa dirigida a la población	\$7,393.00	
construcción del Parque Familiar		\$214,174.83
Colocación de aparatos de gimnasio	\$96,187.34	\$ 16,916.65
Torneos locales de modalidad futbol y volibol	\$48,932.00	\$ 2,600.00
Bicleton	\$1,250.00	
Talleres de orientación alimentaria y actividad física en los centros educativos	\$3,127.80	
Cursos de carteles dirigidos a los niños y de platillos nutritivos madres de familia.	\$3,400.00	
Total	\$160,790.14	\$233,691.48

Al reducir las enfermedades metabólicas a través de la implementación del gimnasio al aire libre y la construcción del parque familiar, así como el incremento de actividad física, y los talleres de orientación alimentaria dirigidas a la población podemos reducir estas enfermedades en la Delegación de Santa Rosa. El Presidente Municipal dice cómo ven este es un proyecto para una de las Delegaciones que en base a una Convocatoria está haciendo Programa de Comunidades Saludables, aquí están exponiendo el proyecto porque el Programa nos da una parte y nosotros tenemos que aportar en el momento que salgamos apoyados con este Programa y con este proyecto, la cantidad de \$233,691.48 pesos, esa es la propuesta de que aprobemos, porque para poder ingresar el proyecto el día de mañana debemos de tener ya la aprobación del Cabildo en donde estamos de acuerdo en que vamos aportar esa cantidad. En mayo es cuando se califican para poder complementar este proyecto y poder sacar a esta Delegación de esa complicación que tiene en cuestión de enfermedades que han sido muy recurrentes en esta comunidad y la Secretaría de Salud ha puesto atención en ella y se ha sumado con nosotros para poder ayudar a la ciudadanía en esta Delegación. El Regidor Eustaquio Gálvez dice que esto suena muy interesante, propiamente porque la salud debe ser determinante en cada uno de los municipios, son tres mil municipios en todo México, y esto va de la

Fra. Javier Arriaga





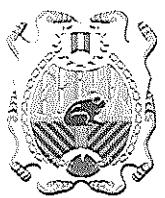
FIRAS

mano con los actos de corrupción que podíamos hacer canchas de futbol, de tenis y basquetbol y hacer gimnasios para beneficio de la sociedad, pero a veces con los actos de corrupción sé, que se quedan los particulares, en Santa Cruz yo veo que hace falta campos de futbol, no hay canchas de basquetbol, de voleibol, está una en la parte de arriba que está totalmente abandonada, es una delegación muy importante. Como les digo va de la mano con la deshonestidad de todos los gobiernos municipales no quiero acusar a nadie, no llevan a cabo y enfocan bien, porque la salud es muy importante para erradicar estas situaciones que pasan en los poblados de las Delegaciones y el pueblo de Tamazula. La Síndico Municipal Liliana Ramírez Panduro pregunta, es la única comunidad que aplicaría para este tipo de gimnasio ya que San Vicente es una comunidad saludable y se acaba de certificar y desde el año pasado interpusieron una solicitud precisamente de un gimnasio al aire libre ya que en la casa de Salud que se encuentra en San Vicente está una Nutrióloga muy al pendiente de nuestra comunidad la cual ha trabajado intensamente por la salud de nuestro pueblo, entonces si me gustaría que se tome en cuenta la solicitud de nuestro pueblo es cuánto. La Regidora Sofía Álvarez Urbano contesta diciendo, se acercó con nosotros la Doctora del Centro de Salud de Santa Rosa exponiéndonos el proyecto, no sé si la gente del Centro de Salud de San Vicente acudiría a Jurisdicción para presentar esa problemática no sé, la Sindico dice que a la Jurisdicción no pero si se hizo la petición por parte de la población por escrito dirigida al Presidente Municipal. El Regidor Francisco Javier Arriaga Gutiérrez dice es algo parecido a lo que dijo Liliana si era a una sola comunidad o se puede extender el programa a quien lo presente en las diferentes delegaciones o comunidades si pueden acceder a ese mismo apoyo, eso es una y lo otro no sé si para completar el proyecto, para poder ingresar a esto si ya tienen el espacio donde se puede hacer, porque no puede invertir el Ayuntamiento un recurso si no tienen la propiedad del terreno donde se vaya hacer, no sé qué requisitos se requieran para que las demás comunidades vayan viendo el terreno, el espacio de una vez. La Regidora Sofía dice que si se tiene ya el espacio para un gimnasio al aire libre y solo es un proyecto por municipio no podemos meter más de uno y en este caso les comento Rita se acercó ya con el proyecto realizado, la Convocatoria nos llegó con muy poco tiempo, por eso fue de esta manera y para no dejar ir ese beneficio se tomó en cuenta la Delegación de Santa Rosa. El Presidente Municipal dice que de alguna manera ya la Jurisdicción y la Secretaria de Salud ya le habían dado seguimiento a este proyecto, y fue la propuesta de la Jurisdicción hacia nosotros para poder intervenir y colaborar para complementar este Proyecto, en su momento tendríamos que trabajar para otras comunidades inclusive no solo cumpliendo con la convocatoria, inclusive con recursos propios yo creo que sería muy bueno analizar lo que tenemos para estas obras, proyectar ese tipo de gimnasios al aire libre que son tan necesarios para que la gente haga ejercicio para que de alguna forma bajemos ese índice de esas enfermedades que está afectando a la población. Una vez agotadas las participaciones el Presidente Municipal, somete en votación económica la aprobación de del Proyecto Municipal de Promoción de la Salud a través del Comité Estatal de Comunidades Saludables "El Ejercicio no solo cambia tu cuerpo, cambia tu mente, muévete Santa Rosa" resultando aprobado por Unanimidad.



Fco. Javier Arriaga

FIRAS



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
TAMAZULA
DE GORDIANO, JAL. // 2015-2018

ACTA DE AYUNTAMIENTO

VII.- No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 11:41 once horas con cuarenta y un minutos del día 23 de marzo de 2017, se da por clausurada esta Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento firmando para su debida constancia los que en ella intervinieron. -----



